

ANEXO 6: MODELO DE EVALUACIÓN DE CADA DEPENDENCIA (SOBRE LAS BASE DEL INFORME ANTERIOR Y A PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA)

EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERIA DEL AÑO 2024:
 ÁREA DE DEPORTES, VIDA SALUDABLE Y JUVENTUD / DELEGACIÓN ESPECIAL DE
 DIGITALIZACION Y TRANSPARENCIA/ SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS

Número de contrataciones incluidas en la propuesta inicial de la dependencia referida contenida en el Plan de Contratación del año 2024	Número de contrataciones incluidas en la propuesta inicial de la dependencia referida contenida en el Plan de Contratación del año 2024, con expediente aprobado en el año 2024	Número de contrataciones incluidas en la propuesta inicial de la dependencia referida contenida en el Plan de Contratación del año 2024, sin expediente aprobado en el año 2024
23 CONTRATACIONES	17 CONTRATACIONES APROBADAS EN 2024	6 CONTRATACIONES NO APROBADAS EN 2024
En su caso, número expedientes aprobados con modificaciones sobre lo previsto en el Plan de Contratación del año 2024 para la dependencia referida y motivos por los que dichos modificaciones han tenido lugar		
3 CONTRATACIONES CON MODIFICACIONES SOBRE EL PLAN PREVISTO		
En su caso, motivos de las contrataciones incluidas en el Plan sin expediente aprobado en el año 2024		
<p>la empresa no aporta la justificación de haber presentado las cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil y la licitación queda desierta.</p> <p>No se contrata el mantenimiento, se opta por la adquisición de nuevos conmutadores</p> <p>No se realiza la suscripción ya que desde el catastro nos cedieron 2 licencias gratuitas.</p> <p>No se contrata la actualización de estas licencias debido al precio excesivo en el mercado y además porque dejaron de utilizarse en breve</p> <p>Se incluye por error en el Plan de contratación, ya que la contratación para el 2024 es una prórroga</p> <p>Debido a que las licencias han pasado a ser suscripción, se ha optado por hacer una licitación abierta que se tramitará en el año 2025</p>		
En su caso, número contrataciones no incluidas en la propuesta inicial de la dependencia referida contenida en el Plan de contratación del año 2024, pero aprobadas durante el año 2024 y motivo por el que no se incluyeron y por el que debieron aprobarse sin demora ese año		
6 CONTRATACIONES NO INCLUIDAS EN EL PLAN DEL 2024 PERO APROBADAS DURANTE EL 2024		
Los equipos se solicitaron una vez realizado el Plan de Contratación 2024		

Código Seguro De Verificación	yPCKbUGDAQLcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Cortes Perez - Diputado Delegado Especial de Digitalizacion y Transparencia	Firmado	30/01/2025 11:29:24	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yPCKbUGDAQLcqc84zFnXJg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4 DE LOS EXPTE SE OMITIERON POR ERROR EN EL PLAN 2024

Ha surgido la necesidad de la contratación una vez realizado el Plan de contratación 2024 (Plataforma de conciliación)

En su caso, otros extremos que desde la dependencia se consideren necesarios para la mejora de la gestión contractual o que se estimen convenientes por cualquier circunstancia

Grado de cumplimiento de las contrataciones incluidas en la propuesta el inicial del Plan de Contratación del año 2024 para la dependencia referida: expedientes incluidos en el Plan y aprobados en 2024. Marcar la opción que proceda.

Valoración de la evaluación (grado de cumplimiento)

- Baja (grado de cumplimiento igual o inferior al 35%).
- Media (grado de cumplimiento superior al 35% e igual o inferior al 70%).
- Alta (grado de cumplimiento superior al 70% e inferior al 100%).
- Excelente (cumplido en su totalidad, esto es, el 100%).

Código Seguro De Verificación	yPCKbUGDAQLcqc84zFnXJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Cortes Perez - Diputado Delegado Especial de Digitalizacion y Transparencia	Firmado	30/01/2025 11:29:24
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yPCKbUGDAQLcqc84zFnXJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

